

LA DEFENSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 4 pesetas; semestre, 2,25; trimestre, 1,25.— Pago adelantado
Anuncios á precios convencionales.

Se publica los lunes.

NÚMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS

Dirección: Medina, n.º 3.— Administración: Mayor, 1

TELÉFONO, 69.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

SIGÜENZA 18 DE FEBRERO DE 1918

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

DIRECTOR: EDUARDO OLMEDILLAS

NÚMERO 39

AÑO II

¡A LAS URNAS!

Tenía que llegar y al fin llegó. Era imposible que los electores del distrito de Sigüenza, vieran imposibles el perpetuo abandono en que desde hace muchos años y más desde la intrusión de la política romanonista, venía estando este infortunado distrito. Y muchos y valiosos elementos, cansados de esperar en vano los auxilios precisos para sacar á esta comarca de su estado de abatimiento y de marasmo, se pusieron en contacto y decidieron oponer una candidatura popular á la cunera del Sr. Abril y Ochoa.

Y así lo han hecho, previa convocatoria á un mitin que tuvo lugar en el Liceo Seguntino. Mitin, más concurrido de lo que era de esperar, á pesar de faltar á él, muchos que en el seno de la amistad y la confianza truenan también contra la indiferencia é imposibilidad del Sr. Conde de Romanones, pero, que por lo visto, carecen del valor necesario para ostentar su disgusto públicamente.

Acordose en él, presentar como candidato en contra del Sr. Abril y Ochoa, al arcediano de esta Santa Iglesia Catedral y director del semanario «El Henares», el ilustradísimo Sr. D. Hilario Yáben.

Organizador de la Cocina Económica; iniciador del Sindicato Agrícola, y de los socorros para obreros, ha demostrado el Sr. Yáben su altruismo en pró de Sigüenza y su distrito, y quien sin obligación ninguna pone toda su voluntad, toda su alma en favor de tan bellos ideales, con más ahínco ha de procurar el bienestar del distrito el día, en que por ejercer su representación en Cortes, tenga el deber ineludible de hacerlo.

Valiosos elementos del distrito se han adherido á la idea de su proclamación. ¿Vencerá el día 24? No es fácil predecirlo porque el caciquismo arraigado por todas partes hará en contra cuanto pueda; porque la indiferencia y apatía de muchos electores repercutirá en las urnas. Pero aunque no triunfe, por lo menos su proclamación de candidato será una protesta viva de que hay muchos que no quieren vivir más en perpetuo desengaño.

No triunfará quizás, pero hay que continuar la campaña. Estos gobiernos son efímeros, y su du-

ración brevísima y no tardará mucho tiempo en que vengamos á nueva elección y si continuamos en la brecha, cada vez será más crecido el número de los descontentos y llegará un día en que desaparezca totalmente, en beneficio de esta comarca ese feudo que no tiene más fundamento que el ministerio de la Gobernación.

¿Que lo sentirán cuatro caciques, que se han elevado al alto pedestal del poderío sin méritos para ello? Que duda cabe; pero su caída será otro beneficio que reportará al distrito por el que nada ha hecho, sino laborar *pro domo sua*.

A luchar pues; á luchar con ansia, con verdadera fé y que esos votos que alcance el día 24 el señor Yáben sean su estigma para los que tanto prometieron y nada han cumplido.

A las urnas; y ójala el día 24 podamos decir con entusiasmo: ¡Hemos vencido! ¡Somos libres!

MOMENTO MELANCÓLICO

En la tarde otoñal, toda de rosa y oro, tú, silenciosa y grave, tocabas en el piano una sonata dulce; nunca jamás oída toda de melancólicos acordes. Deturmano brotaban notas que eran suspiros, ayes, quejas, voces confidenciales, frases á flor de labio. Notas de una armonía cruel y deliciosa que no eran notas; que eran almas.

Por el espacio todo de oro y de rosa, cruzó una mariposa incendiada del Sol de la tarde; mis brazos hicieron cuna para tu busto, y en un beso todo luz, nuestras almas sin querer se encontraron.

Mariano Granades.

Descentralización administrativa.

Fijar con un caracter general á todas las Naciones el grado de centralización ó descentralización que debe considerarse preferible en las relaciones del Poder central y los diversos organismos que como círculos concéntricos aparecen dentro de la esfera nacional, es, si no imposible, al menos de muy difícil realización, pues necesariamente ha de variar, según el caracter de sus comitentes, la extensión de su territorio, el clima, diversas necesidades y riqueza del país; por esto en las sucintas indicaciones que hemos de hacer nos referiremos á España, así como de las diferentes manifestaciones de la cuestión (política, social, económica, etc.) solamente aludiremos á la descentralización administrativa: deduciendo como consecuencia racional de las ventajas que presenta la

necesidad de que se aplique á nuestro régimen nacional, aunque esto no implica la admisión de una completa autonomía, sino la defensa de que las entidades administrativas locales tengan facultades propias para resolver por su autoridad los asuntos de su peculiar y exclusivo interés, reservándose el Estado únicamente la alta inspección y la facultad de poder exigir una verdadera responsabilidad á los miembros que forman dichos organismos.

En Inglaterra la mayor parte de los poderes administrativo y judicial están ejercidos directamente por los mismos ciudadanos. Exceptuando los servicios indispensables á la unidad de la Nación, como los referente á la organización de la Marina y Ejército, relaciones internacionales y las cuestiones financieras, el Poder Central se desprende de las restantes funciones que realizan las ciudades de las Parroquias y de los Condados, existiendo una administración directa que comprende no solo los intereses materiales, sino también la educación, la higiene pública, la policía y hasta la justicia.

Por el contrario, en Francia aparece una inmensa centralización, una Autoridad central robusta y poderosa, que hubiera tenido su origen en una memorable frase pronunciada por Napoleón I en el Senado francés, si antes no hubiese Luis XIV personalizado su Nación con el caracter absoluto que imprime á su Gobierno; y en el seno de este pueblo se hallan escritores como Cormenin, Tocqueville y Guizot, decididos paladines de esa centralización, que llaman, según dice Ferron, despotismo, cuando está ejercida en nombre de la soberanía de un Príncipe, y que confunden con la libertad cuando es empleada á nombre de la soberanía del pueblo.

Estos forman los dos tipos sobre los que descansa la constitución de los Gobiernos modernos: al primero denominado generalmente descentralización, se llama también, y con más propiedad por no prestarse esta palabra á las equivocaciones de la anterior, *cesarismo*, atendiendo á sus creadores; y el segundo es el llamado por los ingleses *self government*.

Preferible, bajo el punto de vista científico, es el último sistema, según se demuestra en las obras de Odilon-Barrot, Play, Deshayes, Azcarate; y aun prescindiendo de las razones que ellos aducen y de los argumentos que en las mismas se citan, el recuerdo de que en el régimen de la mayor parte de los grandes Estados existe este criterio, nos indica también la conveniencia y ventajas que el mismo reporta.

Los Estados Unidos del Norte de América, con su rápida prosperidad, fundada, según Tocqueville, en el reconocimiento de la libertad provincial y

en la amplia descentralización de que gozan sus Estados; Inglaterra, modelo de poderío y riqueza; Austria, con su independencia en las diferentes comarcas que la constituyen, que realmente, antes de la reforma que establecía la ley electoral de 1833, formaban una verdadera federación; Italia, que no obstante la alarma natural que produjo su nueva constitución unitaria, retrocede á su pasada historia y procura no borrar, ni la personalidad de sus antiguos reinos, ni las atribuciones correspondientes al ejercicio de sus funciones administrativas; Bélgica, en otro tiempo tan centralizadora como su vecina Francia y que posteriormente se apartaba de ese sistema; la República Helvética que, á más de sus precedentes históricos goza hoy de una constitución y una forma de gobierno que hace pensar en la de Inglaterra; Alemania, con sus múltiples reinos, ducados y ciudades, que forman otros tantos eslabones de la poderosa cadena que constituye aquel imperio; todos estos además de ser ejemplos innegables de que está más admitido el criterio descentralizador en la constitución de los Estados modernos; prueban claramente no ser exacta la afirmación que algunos escritores hacen de que no es posible admitir la descentralización administrativa en todos los países por los diferentes elementos que se dan en su organización, pues existiendo en la República de los Estados Unidos, pueblo eminentemente democrático, en Inglaterra, Estado aristocrático por excelencia y que basa su constitución en el reconocimiento de los organismos locales, es desconocer la realidad el asentar aquel principio; y por tanto no es lógico tampoco creer que en España no puede encarnar aquel sistema, porque aunque actualmente por el régimen representativo su organización política se funda en la descentralización de los poderes que la constituyen y la administración se halla centralizada, tanto su historia que nos enseña la casi completa independencia que tenían nuestras municipalidades como la observación de que en muchos Estados esa descentralización administrativa se aplica con laudables resultados, es motivo para reclamar su aplicación á nuestra patria.

No patrocinamos el «regionalismo» si este envuelve la idea de «separatismo»; no defendemos una autonomía en los organismos que integran el Estado español si tal sistema conduce al quebrantamiento de la unidad nacional, pero si admitimos, junto á la centralización en el orden político, una descentralización administrativa á cuyo amparo los servicios relativos á la administración de los bienes y rentas municipales, los que afectan al fomento de la instrucción pública, al desarrollo de la agricultura, al desenvolvimiento de

la industria y comercio, corresponderá realizarlo directamente á los Ayuntamientos por ser funciones propias de la vida local.

En tal criterio debe inspirarse la reforma que de la Ley Municipal, española en su día se haga, con la esperanza de que entonces nuestros municipios serán un reflejo de aquellos otros que con idéntica denominación tanto se distinguen en los siglos XIII y XIV, por la importancia que tuvieron sus actos y lo gloriosa y útil que fué su existencia.

José A. Ubierna.

EL CARNAVAL

Con un tiempo espléndido, propio de los días de verano se celebraron las fiestas de carnaval el lunes y martes; las máscaras con poca diferencia á las del domingo, pocas y de mal gusto.

Los bailes celebrados el martes en los círculos de «La Amistad» y «Unión Seguntina» con mucha mayor animación que el domingo.

En «La Amistad» como siempre, abundando las seguntinas gentiles y bonitas y bailándose mucho hasta hora muy avanzada.

La orquesta que dirige el maestro Sr. Corrales como de costumbre luciendo su vastísimo y escogido repertorio é incansables hasta que sus paisanos se divertieran hasta rendirse.

En la «Unión Seguntina» muchísima animación; muchísimas mujeres guapas; muchísimos disfraces de gusto y unas cuantas beldades seguntinas ataviadas con ricos pañolones de Manila que quitaban el hipo á sus paisanos y á los no paisanos; aquí, Lino que es muy apreciado de todos, hizo de las suyas bailando como un verdadero maestro, aunque en Carnaval y fuera de él, todos sabemos que Lino es un buen punto de baile.

Hubo tantas mujeres que hacían olvidar la carestía de las subsistencias, pues había hermosura por toneladas y no faltaban vagones en donde acomodarse; pero prohibida la exportación, los pollos seguntinos se dieron buena maña para no dejar salir de aquel recinto ni una sola de tan ricas como escogidas y frágiles mercancías.

Un quinteto en el que figuraban los reputados profesores de música señores Andreu y Ortega ejecutaron escogidísimas piezas, siendo felicitados por su maestría y limpia ejecución.

Ni el más pequeño incidente turbó el regocijo en ambas sociedades, ni por las calles hubo incidentes desagradables, mereciendo plácemes las autoridades por el celo desplegado durante el carnaval, lo mismo que las Juntas Directivas de los casinos por la buena organización dada á las bulliciosas fiestas.

¡Hasta el próximo!

Un Pierrot.

N. de R. A ruego de varios suscritores y lectores de nuestro semanario, publicamos á continuación las cuartillas que en el mitin celebrado en el Teatro Seguntino el día 9, para la proclamación de candidato á la diputación á Cortes, á favor del ilustre señor don Hilario Yaben y Yaben, Arcecano de esta Catedral, leyó nuestro compañero de redacción Cirio Antón.

¡SEGUNTINOS!

Al concurrir á este acto, no miré quién me invitaba, ni un momento me

detuve á examinar la filiación política de los que á él me convocaban.

Yo también sustento en mi corazón un sagrado ideal, el cual habéis de permitir me reserve, porque á ésta tan espontánea como magna reunión, no hemos venido á exponer nuestros ideales: hemos venido tan solo á protestar como buenos seguntinos y unidos todos como un solo hombre, de que esos inconsecuentes que prégonan la renovación de costumbres y procedimientos en nuestra querida patria, y entre ellos el que tan abandonados nos tiene, sean los que por una inexplicable imposición quieran, una vez más, que en el Parlamento español nos represente un hombre tan desmemoriado y poco activo como hemos visto es D. José Abril y Ochoa.

Ha sido Diputado gracias á un número, pero no á un número de hombres honrados y libres, sino por el favor de ese fatídico número que en el articulado de la ley electoral se conoce por el 29, y que solo sirve para que contra la voluntad del pueblo, sean diputados los individuos que al cacique convienen y no los que el pueblo quiere y necesita.

Los electores de Sigüenza Atienza, se han dado perfecta cuenta del abandono en que se los tiene y de que su misión como ciudadanos está más alta que el capricho de los más elevados personajes políticos, y por ello unos cuantos hombres de conciencia honrada y con raudales de buena voluntad y amor hacia esta región, han ido recogiendo durante varios días los ecos de la general opinión de este distrito y unificándola, han visto que era necesario demostrar á la faz del pueblo nuestra valía y entereza, rechazando en un acto público, el que el Sr. Abril y Ochoa fuera por más tiempo el diputado de nuestro distrito y que el señor conde de Romanones siga manejándonos como si fuéramos habitantes de algún aduar africano.

El candidato que para representarnos en Cortes se ha proclamado por unanimidad aquí esta noche, todos lo conocemos; sabemos que es un laborioso obrero intelectual, un hombre sincero y honrado, un hombre que en múltiples ocasiones y con el mayor entusiasmo y desinterés ha demostrado el cariño que á esta región profesa, creando colectividades provechosas al bien general y siendo el portaestandarte para la creación y sostenimiento de centros benéficos en nuestra ciudad.

Solo esta última condición es la mejor y más suficiente garantía y la cual le hace acreedor á que todos los electores del distrito Sigüenza-Atienza, acudamos á las urnas el día 24 llevando en nuestras manos como la más preciada y gloriosa bandera de nuestros derechos y libertad, la candidatura del ilustre señor D. Hilario Yaben y Yaben; pues si nuestro esfuerzo no lo viéramos coronado con el triunfo, no dudéis que esta evolución que hoy siente el distrito de Sigüenza-Atienza, le haría reflexionar al feudo alcarreño y atender más que hasta aquí lo ha hecho, nuestras imperiosas necesidades.

No penseis que yo crea que el señor Yaben—si consiguiéramos verle adornado de la alta investidura de diputado,—vaya á ser el redentor de nuestro pueblo y de los demás del

distrito, no; no podría serlo porque su trabajo para proporcionar beneficios al distrito tendría sus correspondientes y sistemáticos detractores; pero si tened seguro que el Sr. Yaben por las grandes dotes que le adornan y los grandes conocimientos que de las necesidades de los pueblos posee, sabría colocar en el sitio que le corresponde el nombre de Sigüenza-Atienza, y con su imponderable é inimitable consistencia llegaría un día que sacara á este distrito de la oscuridad en que le han unido esos desaprensivos políticos de oficio.

Un grande inconveniente veo para el triunfo del Sr. Yaben, y este es, el que un número de electores, vende sus sagrados derechos de ciudadanía por un mezquino y miserable puñado de vil metal; y yo voy con la mayor nobleza á dirigir un ruego á los electores seguntinos, extendiéndolo á la vez á los demás del distrito.

Este mi ruego consiste, aunque me hago cargo de las negras circunstancias porque estamos atravesando y de la mucha falta que en los hogares del obrero y en el de los que pertenecemos á la clase media hace el dinero para trocarlo en alimento, que por dignidad se desprecie en estas elecciones—que son las elecciones de la dignidad herida—al que ofrezcan ó prodigan esos señores que compran el acta y luego se mofan de nosotros y nos escarnecen.

Tened presente electores, que vendéis vuestro sufragio, que nada humilla más al hombre que tener que ser esclavo, y en esclavos os convertís en cuanto toquen vuestras callosas manos las monedas que compran vuestra soberana voluntad y que luego solo sirven para vuestra afrenta ante la sociedad en que vivís.

Sabéis que no soy seguntino, pero como me honro llamándome así y conviviendo entre vosotros en esta hermosa ciudad, á la par que honrado por numerosas amistades en esta hospitalaria tierra alcarreña, sentiría no hicierais caso de mi desinteresado y noble ruego, y que además de poner un odioso estigma sobre vuestras conciencias, mancillaréis el nombre de la ciudad de Sigüenza; que es la que hemos de defender despreciando como hombres cultos los ruines ofrecimientos que se nos hagan.

¡Vivan los electores de Sigüenza-Atienza!

¡Viva el candidato popular!

¡Viva Sigüenza-Atienza libres!

DESDE MADRID

Querido lector:

Hállome en esta villa del Oso y del Madroño, desde donde te escribo, y á la cual he hallado tan triste que me ha hecho exclamar, imitando al sainetero: «Este no es mi Madrid, me lo han cambiado»...

Te contaré lo que hay por aquí de bueno y de malo, pues de todo encontré al dirigir una ojeada general.

Pululan por estas calles multitud de obreros, en cuyos rostros el Hambre ha impreso su negra silueta. Humillados y vergonzosos, piden una limosna, ya que no se les facilita trabajo.

Muchos señoritos cursilines pasean su físico por estos boulevards en motocicletas ó automóviles, á toda marcha.

¿Que falta gasolina para conducir el coche? ¿Que les importa!, ¡el caso es divertirse!...

Los teatros están poco concurridos. Porque teme el público á la hora de salida, cuando la oscuridad es completa y abundan los atraeadores...

Las subsistencias pasaron ya de las nubes. Dentro de poco se perderán de vista..., lo que casi habrá ocurrido en Sigüenza, donde alcanzan mayor elevación...

La temperatura tres ó cuatro grados más benigna que la seguntina.

Las «mañanas de la Castellana» concurridísimas, como así también el Riz y el Palace-Hotel, que continúan siendo el punto de reunión del Madrid elegante.

Las modistillas, con sus risas casca-beleras, tan pipiretas cual siempre, con ese sello de manolas castizas del Avapiés...

*

El carnaval callejero, con gran derroche de mal gusto. Para admirar (!) las carrozas, se reunió en el paseo de la Castellana una nutrida concurrencia, entre la que descollaba buen número de criados, hórteras y militares sin graduación.

¡Qué contraste! Entre las voces chillonas; las carcajadas absurdas; mil «no me conoces», á la vez; cuando todo era alegría; cuando, por un momento, se olvidaba lo amargo de la vida, cruzó un entierro. Las lágrimas cruzaron por entre las risas. ¡Como si la verdad hubiera querido arrancar la careta á la farsa del momento!

Pero aquel torbellino inconsciente no se inmutó.

Los gritos grotescos de aquella multitud fueron la profanación al dolor, que escondían en sus corazones, los que acompañaban hacia la última morada las cenizas de aquél sér, que les fué querido...

*

Ayer fuimos á ver, un amigo francés y yo, entre otros muchos, el relevo de la guardia de Palacio.

Pasó la bandera ante nosotros, mientras que la banda de un regimiento ejecutaba la *Marcha Real*. Vi, entonces, que por las mejillas de mi amigo se deslizaron dos gruesas lágrimas.

Sin duda en aquel momento, de suprema emoción, al ver nuestro sagrado emblema pasar arrogante y gallardo, evocó la enseña de su patria, hecha girones, ensangrentada.

Aquí, querido lector, acabo. Respetuosamente á tus órdenes.

Luis Lozano.

XIII-II

A NUESTROS LECTORES

Estamos orgullosos de nuestra conducta en el pleito electoral; nuestra campaña ha evitado que en el distrito Sigüenza-Atienza prevaleciera el artículo 29, y al mismo tiempo que, tanto en la capital como en los demás pueblos de la provincia, se ha visto con agrado, ella ha producido en esta región dos grandes efectos; primero, que la opinión manifestara pública y espontáneamente su descontento hacia el diputado que en Cortes ostentaba su representación y de nada servía; y segundo, que ese numeroso núcleo de opinión formado por personas de todas las clases sociales y de todos los matices políticos, eligiera para su representante en el parlamento, á

nuestro compañero en la prensa, el ilustre, sabio y dignísimo D. Hilario Yáben.

Pero queremos hacer constar, para evitar suspicacias, que nuestra campaña no tiene fin político alguno, ni está inspirada entre cortinas, pues nuestro semanario es pura y netamente independiente y los que en él escribimos, aunque personalmente estamos en posesión de algún ideal, jamás le exteriorizaremos; á lo que si estamos dispuestos siempre y con el mayor entusiasmo es apoyar desde estas columnas á cuantas personas honradas aspiren ó traten del bien general de nuestra patria chica, como por el contrario censuraremos á cara descubierta á cuantos nada hagan en favor de esta región.

Así que en los momentos actuales —aún teniendo descontado cuanto pueda ocurrir— batallaremos desinteresadamente y hasta el último instante en favor del Sr. Yáben, seguros de que al menos conseguiremos sacar de su largo letargo al pueblo y dar la lección que merecen á los que pudiendo nos tienen abandonados.

La redacción.

De semana á semana.

Completamente restablecida de la grave enfermedad que en la capital de Zaragoza, puso en peligro su vida, llegó á esta ciudad en el tren mixto del día 11 la señora madre de nuestro estimado amigo D. Salvador Rangil.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

El día 10 del actual falleció en esta ciudad á la edad de 78 años el venerable sacerdote, capellán de las capillas de San Juan y Santa Catalina de nuestra catedral D. Aniceto Soriano Ruiz.

A su desconsolada hermana D.^a Felisa y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Ya hemos tenido el gusto de ver algunos días de paseo y completamente bien de la grave enfermedad sufrida, á nuestro estimado amigo D. Melquias López, conecidísimo comerciante de esta población. Por su restablecimiento le felicitamos.

Después de pasar aquí las fiestas de Carnaval han regresado á Madrid, los jóvenes estudiantes D. Manuel Angel, D. Francisco López Martínez y D. Anselmo y D. Agustín de Grandes Urosa. Buen viaje.

Con motivo del fallecimiento de su tío D. Aniceto Soriano, tuvimos el gusto el día 11 de estrechar la mano en esta población á nuestro antiguo y apreciado amigo D. Ligorio Ruiz, acreditado industrial de Guadalajara, el que regresó á dicha capital el miércoles.

El día 13 se celebró en la parroquia de Santa María de esta ciudad un solemne funeral en sufragio del alma del infortunado obrero seguntino Andrés Marcos y Marcos, que víctima de un accidente del trabajo perdió su vida en Madrid al caer desde un sexto piso en la obra que trabajaba en la

calle de D. Martín de los Haros, número 33.

A sus hermanas y demás familia renovamos nuestro sentido pésame.

Durante los días de Carnaval tuvimos el gusto de ver entre nosotros á nuestros buenos amigos D. Antonio Ruiz, jefe de la estación de ferrocarril de Jadraque, y á D. Isidro Núñez, propietario de Cogolludo.

Mucho sentimos que su estancia aquí fuera tan breve.

El Sr. Administrador de Correos de esta ciudad nos interesa la publicación de lo que sigue para conocimiento del público.

Que no siendo culpa de la Dirección de Correos el cambio de locomoción en automóvil por el de tracción de sangre, por la falta gasolina para el servicio de los primeros ni dependiendo de dicha Dirección el suministro de gasolina, pueden considerarse estas causas como de fuerza mayor, sin que pueda tampoco por otra parte hacer las reformas que demandan los asuntos para el empleo de los llamados sustitutivos, por creer no sea de mucha duración el cambio de estos servicios.

Queda complacido el celoso y activo Sr. Administrador D. Estanislao Atienza.

A las ocho de la mañana del pasado martes falleció en Madrid un hijo de D. José Garcés, ilustrado abogado seguntino.

Recibe éste y su distinguida familia nuestro más sincero pésame.

El día diez del actual celebraron su fiesta onomástica la distinguida y bondadosa señora D.^a Josefa Viagel, Esposa del Alcalde de esta ciudad don Luciano Toro, y su hija D.^a Dolores Toro Viagel de Mazmala.

A tan respetables señoras enviamos la felicitación más efusiva y sincera.

En Madrid se encuentra algo delicado de salud D. Carlos de Luque, distinguido amigo nuestro que pasa en esta ciudad las temporadas estivales.

Mucho deseamos que dicho señor se vea en seguida restablecido.

El joven presbítero D. Felipe Guío Gómez, capellán del Hospital del Niño Jesús de Madrid y sobrino de nuestro apreciadísimo amigo D. Felipe Guío Martínez, canónigo de Pamplona, ha obtenido el día 7 del actual el título de abogado civil.

Nuestra enhorabuena á tan ilustrado sacerdote.

Hoy LA DEFENSA se viste de gala al ver honradas sus columnas con un magistral trabajo de nuestro respetable amigo D. José A. Ubierna, persona de grandes méritos y conecidísima en esta ciudad en donde pasa las temporadas de verano.

Nuestro cordial saludo y nuestro reconocido agradecimiento á tan ilustradísimo colaborador.

Sigue teniendo que guardar cama y por lo tanto privado de dedicar un momento á las labores periodísticas nuestro querido director D. Eduardo Omedillas.

Repetimos nuestro agradecimiento á cuantos nos escriben interesándose por su estado el cual sigue mejorando aunque muy despacio.

Por el jefe de estación de Cutamilla y el revisor del tren 810 fueron detenidos el día 11 por viajar sin billete Juan de Dios Renillo, Vicente Pecellín y Julián Alonso; otros dos individuos que después de larga lucha con el revisor, pudieron huir, fueron detenidos por la Guardia civil de este puesto en el kilómetro 139 próximo á esta ciudad, resultando ser Pablo Galán Sánchez y Silverio Villagarcía Chacón.

También D. Santos Laborda, jefe de esta estación detuvo aquel día á Jesé Vidal Molina, que como los anteriores viajaba con billete de tope.

Todos fueron puestos á disposición de las autoridades.

Cuando escribimos la presente noticia nos comunican que D. Juan Peñalva, Jefe de Administración civil, se encuentra bastante mejorado de la indisposición que le sorprendió en Madrid días pasados hallándose al lado de sus nietos Mariano y Juanito.

Celebraremos regrese pronto á esta ciudad completamente bien.

A consecuencia de un prematuro alumbramiento se encuentra algo delicada de salud la distinguida señora de nuestro distinguido amigo D. Padre Archilla, profesor de Matemáticas del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid.

De todas veras deseamos el restablecimiento de tan bondadosa señora.

Con motivo de haber sido nombrado jefe de la recaudación de contribuciones en la zona de Molina de Aragón nuestro estimado amigo D. Joaquín Perucha, industrial en Madrid, en breve trasladará su residencia á esta ciudad.

Mucho lo celebramos.

Ayer domingo se celebraría en el casino «Unión Seguntina» una brillante velada músico teatral en la que el cuadro artístico de dicha sociedad pondrá en escena el drama *Odios de aldea* y el juguete *Sindo el tonto*. Sentimos no poder reseñarla por estar el número en prensa.

De elecciones.—La antevotación celebrada el día 14 cubrió con exceso la vigésima parte del censo que la ley electoral ordena como preliminar.

El entusiasmo por el candidato popular del distrito Sigüenza-Atienza, señor D. Hilario Yáben, es grandísimo; el recibimiento hecho á dicho señor en cuantos pueblos, que hasta el momento de escribir estas líneas ha visitado, excede á toda ponderación.

Su sinceridad al hablar, sus nobles y claros ofrecimientos; la bondad de su carácter, el singular talento de que es dueño y el cariño que se le profesa, todo hace esperar su triunfo á pesar de que *alguien* por medio de cartas haya propalado la especie de que el Nuncio de S. S. había prohibido al Sr. Yáben presentarse candidato.

Ni esta ni otras ruines patrañas puestas en juego por hijos del distrito, —todas ellas inexactas— tocan la voluntad de los electores, que queriendo sacudir el yugo que les oprime, votarán el día 24 al hombre honrado y de férrea voluntad que el pueblo libre llevó á los comicios.

Charada seguntina

Prima—segunda formulose en Trento, á los juristas presta fundamento, á tonurados da conocimiento, si digo prima ves que no consiento, si la duplico sufres mal aliento; para mi TUDO pretendientes ciento, siendo de gracia pasan de este cuento, muchos la piden sin comedimiento, esto diciendo no creas que miento.

S. Cuadrón.

La anterior, Hilario Yáben.

VA LLEGÓ

Ya suena la incitadora campana de la turba ó plaga caciquil, ya van y vienen epístolas con saludos cariñosos é ideales ofertas, ya sonríen sardonicamente los supuestos amigos, ya cruzan vertiginosamente los vehículos aristocráticos despilfarrando gasolina á pesar de su escasez; va, en fin, estamos en plena comedia electorera, qué hacemos nosotros electores: ¿qué papel vamos á desempeñar en este espectáculo? ¿Acudiremos precipitadamente á la chillona voz del cacique, permaneceremos estóicos ó hablamos seriamente? La elección, en estos extremos, no es dudosa, por amor á la patria chica, por el ejercicio del libre sufragio y por llenar un hueco grande, debemos optar por nuestra característica, la seriedad, esta es la valla de los que sin escrúpulo alguno, perturbaban la paz, sembrando odios, rencores, enemistades, disgustos hasta en el hogar conyugal y lo que es peor, alguna que otra víctima, entre los pacíficos vecinos; solo así y despreciando toda clase de oferta, amenaza inquisidora, ó cosas análogas, podemos desembarazarnos de esa plaga y cumplir lo que nos hemos propuesto.

De todo lo expuesto, deducirán, mis queridos y benévolos lectores, que trato de lo más palpitante, de lo que debe preocuparnos, de elegir un representante para el parlamento que defienda los intereses generales del distrito que actualmente se cotiza de los más bajos. Podrán interrogar: ¿cómo y á quién? Esta es la incógnita de los que quieren estar dirigidos, pues sencillamente, elector, todos tenemos la facultad de pensamiento y podemos formar un juicio, objeto para él está en los candidatos proclamados, tomamos idea de uno, prestamos la atención y ahí está. ¿Quién es? El vulgo lo dice, siempre se habla de alguna persona, *ese hombre vale*, frase corriente, y que nunca engaña, pues vamos por él, sin atender á su matiz político, porque lo esencial es, que aquí nos hace falta un hombre, dicen, *ese otro no vale*, pues despreciarle y todo arreglado, por muy amigo que sea, *amicus meus Plato, sed magis veritas*.

Ya tenemos despejada la X matemática; ya hemos elegido un buen diputado; ya nos hemos quitado el peso del cacique; ya estamos satisfechos, en primer lugar, de haber usado de un derecho; segundo, haber cumplido con una obligación y tercero, de hacer un bien al distrito, siendo todo nuestro y todo para nosotros.

Si habrá alguien que diga, qué fácil lo vé este mal articulista; vivirá de sus rentas, no trabajará para ganar el sustento, será independiente, etc. etc., no, amable lector, vivo solo y exclusivamente de un modesto sueldo fácil de suspender, pero nadie me podrá negar ni discutir el derecho de ciudadanía y por tanto usar de él libremente.

Por hoy basta de prolongar más este mal hilvanado escrito, reconozco mi poca ilustración, mi pluma es muy limitada por estar dirigida con el pensamiento y lejos de ilustrar desagradada y molesta por lo que suplico mil perdones, á la vez que ruego á todos los electores y paisanos, que no permitan ser llevados á depositar su voto en la urna, como escolares discolos al colegio, para que el profesor los encierre, vapulee, les deje sin comer y lo que es peor, titularlos como seres más superiores que los de la escala Zoológica.

Nemesio Jodra.

Atienza 1918.

SE VENDE

en Sigüenza la finca conocida por «Posada de dos puertas», sita en la calle de la Yedra, con balcones á la del Cardenal Mendoza y puerta á la de Valencia.

Para tratar dirigirse á D. Angel Costero, zapatería en esta ciudad.

Soria. Imp. de M. Reglero y Hnos.

Bazar Parisiën

Establecimiento de primer orden.—Unico en su clase
Visitadlo y os convenceréis.

Al instalar esta casa los precios fijos marcados en los géneros, ha tenido especial cuidado de hacerlo en unas condiciones de precisión en ellos, que es imposible la competencia de otras casas, por circunstancias especiales.

Este establecimiento vende artículos de Platería, Joyería, Relojería, Objetos para regalos, Sombrerería, Calzado y ropas hechas en las mejores condiciones de PRECIO, CALIDAD y SURTIDOS; (puede verse)

Antes de comprar en otros sitios visiten esta casa.

Precios fijos marcados.—Teléfono número 152.—Mayor Baja. 11.

GUADALAJARA

(Junto a la Administración de loterías.)

H. DE ELIAS
FRENTE A LA ESTACION
Cómodas habitaciones con timbres y luz eléctrica.
Administración de los Automóviles á Molina de Aragón.
Casa recomendada para los señores viajeros.

GRAN VAQUERIA.—Se garantiza la pureza de la leche.

La Eclesiástica Seguntina.— Gran Sastrería de GENARO MARTINEZ

En este acreditado establecimiento, que cuenta con un inmenso surtido de géneros, se confeccionan toda clase de trajes para Caballeros, Sacerdotes; Togas y Mucetas para todas las Facultades.

Precios sin competencia.
Comedias, 3, duplicado. SIGÜENZA

La Prosperidad

Gran tinte y
Quita manchas

Fabrica montada a la altura de las mas importantes del extranjero.
Limpieza en seco de toda clase de prendas.—Teñido de sedas, lanas, algodón y percales.

Unica casa en España especializada para el teñido de pieles en negro y colores sin estear.

Se tienen solanas, manteos y dultetas de sacrido.

Todos los trabajos indecibles.

Sucursal en Guadalajara, 10708

Ramón Fernandez

12, Mas 12.

El Histógeno Llopis

es el agente más eficaz para combatir la tuberculosis, Diabetes, y enfermedades consultivas en general.
Está así proclamado por la clase médica.
Premiado en varias Exposiciones con las más altas recompensas.—Medallas de Oro, Zaragoza 1908 y Barcelona 1910.
Gran premio Cruz de Oro, Medalla de Oro, Londres 1910.

Concesionarios exclusivos: J. Uriach y C.^{ia}, Moneada, 20.—Barcelona.—Puntos de venta: En farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Oxina Llopis

Nombre registrado.
(Jugo de carne de buey, preparado en frío y concentrado al vacío con teniendo los principios solubles nutritivos de la carne).
Las indicaciones que tiene la OXINA LLOPIS son exclusivamente como alimento, y en este sentido está recomendada en la convalecencia de enfermedades graves, y en los organismos debilitados, agotados por exceso de trabajo y enfermedad.

Piperazina Llopis

Disolvente y eliminador de ácido úrico, con el cual se combina humanamente.
La Piperazina granulada LLOPIS, pura y activa es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.
Pidan muestras gratis á A. LLOPIS, Laboratorio, Rosales, 8, Hotel, Madrid

Gran ferretería de Tomás Relaño

SEMINARIO, 16.—SIGÜENZA.
Herramientas para artes y oficios. Bateria de cocina. Artículos de construcción. Útiles agrícolas. Camas, Menaje para escuelas. Curtidos. Cocinas de hierro y estufas de todas clases. Aparatos para molinería. Material eléctrico. Expendiduría de Explosivos. Armas de fuego. Lampistería. Objetos de metal para el culto sagrado. Pláta meneses. Persianas y Cementos. Aparatos para gas acetileno.
Fijarse bien, Seminario 16.—Sigüenza

Zapatería de Costero

Plaza Mayor, 14, Sigüenza.
Venta de calzado, abarcas de goma y cuero al pelo y toda clase de alpargatas.

Camas y Jergones de Muelle

Tejidos, Ferretería, Paquetería Comestibles, Baules, Sillas, Bateria de Cocina, Menaje para Escuelas, Alpargatas, Calzado, Ropa confeccionada, Perfumería, Objetos de Escritorio, Sombreros, Gorras y muchos artículos mas.
Pedro Gil Saldaña.
MEDINACELI (Soria).

CASA DE COMISIÓN
Fundada en 1896.
Cardenal Mendoza, 1, pral.

Antigua confitería de Gimeno.

SUCESOR, RAIMUNDO HERNANDO
CARDENAL MENDOZA, NÚM. 1, SIGÜENZA.—Chocolates de la casa «Louis Frères & C.^{ie}» de BORDEAUX.
Se continúa sirviendo al público en esta casa, con cuanto esmero lo venía haciendo desde el año 1873, é introduciendo las mejoras que exigen el gusto y adelantos de la Confitería y Repostería modernas.

Se hace toda clase de encargos adecuados al ramo de Confitería repostería y fiambres.

HERNIAS Vientres voluntarios. Desencos de la Matriz. Deformidades. Serdos. Calvos. Tratamiento sin operar.
Dr. CAMPOS-MONTAÑA, 33 Madrid
En Soria, de 11 a 1, el 28 de cada mes. HOTEL COMERCIO.

Gran Balneario de Jaraba.

Temporada oficial desde el 15 de Junio al 20 de Septiembre.

Aguas termales, clorurado-sódicas, litínicas, bicarbonatadas, de gran radioactividad, premiadas en varias exposiciones con medalla de oro.—Unicas analizadas oficialmente en Jaraba; únicas en el mundo que curan radicalmente los cólicos nefríticos y herepáticos.
Excelente agua de mesa para prevenir tales enfermedades.
Servicio de coches por Cetina á todos los trenes.—Para los trenes rápidos por Alhama previo aviso al cochero Miguel Espeleta, en Cetina, ó al Administrador del Balneario en Jaraba.—Clima fresco y de altura á 763 metros sobre el nivel del mar.—Teléfono público.
Propietarios: Vicente Ariza y Hermano.

BICICLETAS

«Diamant y Royal Albert»—Sólidas, fuertes y elegantes; garantizadas por un año. Motocicletas. Taller de reparaciones y accesorios.
¡Ciclistas!, quereis vencer en cuantas carreras os presentéis y hacer excursiones cómodas? Pues comprad la bicicleta tricolor Diamant.
Representante en Sigüenza y Calatayud:
Juan Sevilla y Peñalba, Alfonso VI, Sigüenza

MELQUIADES LÓPEZ

Casa Santa-Cruz

Medina, 7, sigüenza.—Teléfono, núm. 6.
En esta antigua casa encontrará el público en general un grandioso surtido en todo lo concerniente al ramo de Tejidos y Novedades.

Sastrería y Pañería de Manuel Angel Paredes

Cardenal Mendoza, 7, Sigüenza.
Paños de todas clases y confección esmerada.
Precios económicos.
Especialidad en trajes tálares.

BAR ALEGRIA
SEGUNTINO
Federico Garcia Sanz
Medina, 6, Sigüenza
Vaquerías modelo.
Grandes conciertos de violín y piano todas las tardes y noches.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos.
Seguros sobre la VIDA.
Seguros contra INCENDIO.
Seguros de VALORES.
Seguros contra ACCIDENTES.
Subdirectores en Guadalajara:
D. Julián Ramirez é Hijo,
Plaza de D. Pedro, 1.

Explotación general de trapos

DE TODAS CLASES
para la fabricación de papel y lanas regeneradas.
Compra hierros y metales viejos, astas, pezuñas, huesos, crines, y papel viejo, y colchones de lana, pieles de liebre y conejo.
SUCURSAL de la casa de Calatayud Carretera de la Estación.
JUAN PEREZ.—Sigüenza.

GRANDES LONJAS DE ULTRAMARINOS
de
PABLO GUTIÉRREZ
Medina, 13 y Cardenal Mendoza, 15.—Sigüenza.
En este acreditado establecimiento se venden además de otros géneros los siguientes:
El mejor aceite, azúcar, garbanzos, arroces, jabones, judías, chORIZOS, salchichón, galletas, conservas, chocolates, cafés, vinos y licores, confitura y ceras de todas clases.
Depósito de Carveza «EL AGUILA» y Depósito de Lagia «EL AGUILA».

COMERCIO DE TEJIDOS

FELIPE M BOTIJA

Medina, 2, esquina á Cardenal Mendoza.
Sigüenza.—Teléfono número 30.
Ultimas novedades en el ramo de tejidos, paquetería y quincalla, gorras sombreros, géneros de punto, lanas y mantas de todas clases á precios económicos.